



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Consejo Académico

Manifiesto del Consejo Académico de la Universidad de Panamá, sobre el Proyecto de la Nueva Ciudad Universitaria y la Preservación del Patrimonio Histórico Universitario

El Consejo Académico de la Universidad de Panamá, manifiesta su posición respecto al posible traslado de nuestra institución hacia el campus universitario conocido como **Nueva Ciudad Universitaria**.

La educación superior enfrenta grandes desafíos en el siglo XXI. Es imprescindible que la Universidad de Panamá cuente con una infraestructura moderna y funcional que permita fortalecer la misión académica, científica y social. El proyecto de la **Nueva Ciudad Universitaria** representa una oportunidad invaluable para modernizar la infraestructura, construyendo instalaciones tecnológicamente avanzadas, laboratorios equipados, aulas inteligentes y espacios dedicados a la docencia, investigación, extensión, administración, innovación y servicio.

Se requiere una ciudad universitaria ecológica que incorpore prácticas de conservación ambiental y energías renovables, promoviendo la responsabilidad social con espacios inclusivos, seguros y accesibles que fomenten el bienestar de estudiantes, profesores administrativos y visitantes. Sin duda, es de vital importancia la creación de centros interdisciplinarios que potencien la ciencia, la tecnología y la innovación, impulsando en forma segura el desarrollo nacional.

Respaldamos, por tanto, la construcción de este nuevo campus universitario como un paso decisivo hacia la consolidación de la excelencia académica y científica que requiere la sociedad panameña. El proyecto debe contar con recursos económicos suficientes y una ejecución transparente que garantice su viabilidad a corto, mediano y largo plazo.

No obstante, el traslado hacia la Nueva Ciudad Universitaria no debe significar el abandono ni la pérdida de los actuales campus **Octavio Méndez Pereira** y **Harmodio Arias Madrid**, ubicados en el corazón de la ciudad de Panamá. Estos espacios, con más de **59 hectáreas de extensión**, son un símbolo invaluable de la historia, identidad y luchas del pueblo panameño.



Reiteramos de manera firme y categórica, que estos campus deben seguir siendo patrimonio de la Universidad de Panamá, con reconocimiento formal, como patrimonio histórico, cultural y académico. La preservación de estos espacios responde a una verdad histórica: la Universidad de Panamá ha sido protagonista de momentos cruciales, como la participación de sus estudiantes y profesores en los eventos del 9 de enero de 1964, cuando se defendió con valentía la soberanía nacional frente a la oprobiosa ocupación de la Zona del Canal. En estos campus, se encuentran múltiples monumentos y espacios emblemáticos que conmemoran figuras y sucesos de gran relevancia para el país. Son testigos vivos de la identidad nacional y de la lucha por una educación superior pública y accesible.

La Universidad de Panamá ya ha hecho sacrificios importantes de sus terrenos a favor del desarrollo Nacional, como lo son los terrenos que tenía en Tocumen que el Estado ocupó para la ampliación del aeropuerto, y en los terrenos que habitan panameños humildes en frente del Campus Octavio Méndez Pereira y la lucha histórica que hemos tenido por recuperar los terrenos de la Arenosa, por lo tanto, bajo ninguna circunstancia podemos perder estos dos Campus Universitarios.

Durante décadas, los campus Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias Madrid han sido el hogar de miles de alumnos y profesionales que han contribuido al desarrollo del país en todas las áreas del conocimiento. Aquí nacieron ideas transformadoras, movimientos estudiantiles y cívicos que han moldeado el rumbo de la nación. El nuevo campus debe incorporar espacios que rindan homenaje al legado histórico de la Universidad de Panamá, preservando y promoviendo su identidad. Los campus Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias Madrid deben ser preservados como espacios educativos, culturales y de investigación, que son parte fundamental de la Universidad de Panamá.

La Universidad de Panamá es, y seguirá siendo la conciencia de la República, la principal institución de educación superior del país, baluarte de la lucha social, la soberanía nacional y la educación pública en el país. Respaldamos totalmente la construcción de la Nueva Ciudad Universitaria como una herramienta para el fortalecimiento de la educación pública y el desarrollo científico y tecnológico de la nación. Asimismo, demandamos que sean respetados y preservados nuestros campus históricos, Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias Madrid, como símbolos inalienables de la identidad universitaria y nacional. Es imprescindible que ambos campus sigan siendo propiedad de la Universidad de Panamá.

Consejo Académico de la Universidad de Panamá, a los veintitrés días del mes de diciembre de 2024.